

62/101

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	COMPROBANTE CONSECUTIVO DE ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES			
	VIGENCIA 02-Abril-2018	VERSIÓN 01	CÓDIGO GD-F-031	CONSECUTIVO

Jueves, 25 de agosto de 2022

11 05 36 a.m.

Radicado No 2022 18658

FISICO

QUEJA

1

ALEXANDRA MONTENEGRO

PARTICULAR



REMITE QUEJA CONTRA LA FUNCIONARIA MIRIAM MARTINEZ POR MOTIVO DE INGRESO SOLIDARIO

COPIA A DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA

PAOLA DAVILA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO


 PAOLA DAVILA
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO ✓
 SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
 SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

WMSAJPO

Daissy M.
 26 Agosto 2022
 11.32 AM



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

NOMBRE DEL FORMATO

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Fecha 23 Jul-21

Versión 01

Código PC-F-037

Página 1 de 2

PARA NOSOTROS SON DE GRAN AYUDA SUS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

Fecha 02/08/2022 Nombre Alexander Montañez
 Dirección [Redacted]
 Teléfono [Redacted] E-Mail _____

La funcionaria Miliam Martinez me
 comunica mediante llamada que me va
 a hacer que ten ingreso solidario sin ningun
 motivo aparente a que me someta con
 que termine este beneficio

Anexa algun documento NO SI _____

MUCHAS GRACIAS

Mediante el registro y envio de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldia de Pasto Unidad de Atencion al Ciudadano para la recoleccion, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el procedimiento de seguimiento a las inquietudes ciudadanas, realizar tratamiento estadístico, ser contactado para informarle el resultado de su sugerencia. Como titular de la informacion tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Alcaldia de Pasto por infracción de ley al correo electrónico contactenos@pasto.gov.co, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos, dando cumplimiento a lo señalado en la Ley 1581 del 2012. Recuerde que puede consultar la política de protección de datos personales de nuestra entidad en nuestro sitio web www.pasto.gov.co.

Espacio de uso exclusivo de la Entidad		202218658
Fecha de estudio	Nombre	Consecutivo <u>1</u>

25 AGO 2022 lo inu



1491/1198-2022

San Juan de Pasto, 29 de agosto de 2022

Doctora:
LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ
Secretario de Bienestar Social
Alcaldía Municipal de Pasto
Ciudad.-

Asunto: Solicitud de Información.

Por medio del presente, me permito colocar en su conocimiento la queja presentada por el señora ALEXANDRA MONTEGRO, en contra de una funcionaria y/o contratista adscrita a su dependencia la señora MIRIAM MARTINEZ, quien según la quejosa manifiesta que, *"mediante llamada telefónica le han informado que le van a quitar el ingreso solidario sin ningún motivo, que la amenaza con quitarle el beneficio"*

En ese orden de ideas, solicitamos que en el término perentorio de cinco (05) días hábiles al recibido del presente requerimiento, se brinde la información correspondiente frente al caso con la finalidad de otorgar una respuesta por parte de dependencia a la señora Alexandra Montenegro.

Atentamente,


DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria de Talento Humano

Anexos: Copia de la queja presentada en dos (2) folios

Proyecto: Mónica Guerra
A C S T H

**ALCALDÍA
DE PASTO**

Talento Humano <talentohumano@pasto.gov.co>

**RES. 202218658 QUEJA EN CONTRA DE MIRIAM MARTINEZ FIRMADA POR
ALEXANDRA MONTENEGRO**Talento Humano <talentohumano@pasto.gov.co>
Para bienestar social <bienestarsocial@pasto.gov.co>

29 de agosto de 2022, 11 16

San Juan de Pasto, 29 de agosto de 2022

Doctora:
LEYDI ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ
Secretario de Bienestar Social
Alcaldía Municipal de Pasto
Ciudad.-**Asunto:** Solicitud de Información

Por medio del presente, me permito colocar en su conocimiento la queja presentada por el señora ALEXANDRA MONTENEGRO, en contra de una funcionaria y/o contratista adscrita a su dependencia la señora MIRIAM MARTINEZ, quien según la quejosa manifiesta que, *"mediante llamada telefónica le han informado que le van a quitar el ingreso solidario sin ningún motivo, que la amenaza con quitarle el beneficio"*

En ese orden de ideas, solicitamos que en el término perentorio de cinco (05) días hábiles al recibido del presente requerimiento, se brinde la información correspondiente frente al caso con la finalidad de otorgar una respuesta por parte de dependencia a la señora Alexandra Montenegro.

Atentamente,

DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria de Talento Humano

Anexos: Copia de la queja presentada en dos (2) folios

**PASTO**
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPALCentro Administrativo Municipal – C A M Rosales II Via Anganoy – Tel 7244326 - EXT 1330 - 1331 e-mail
talentohumano@pasto.gov.co

[El texto citado esta oculto]

2 adjuntos



1470/1047/2022

San Juan de Pasto, 5 de septiembre de 2022

Dra:

DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO

Subsecretaria de Talento Humano

Municipio de Pasto

Asunto: Respuesta a Oficio N° 1491/1198/2022

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la queja de la señora ALEXANDRA MONTENEGRO en contra de una funcionaria y/o contratista de esta Dependencia de supuesto nombre MIRIAM MARTINEZ, nos permitimos señalar que para el programa de Ingreso Solidario la atención se realiza de manera presencial nunca telefónica, asimismo consultadas las bases de datos de atención telefónica no aparece el nombre de la quejosa y por ultimo en la planta de personal y de contratistas de los Programas Nacionales del Gobierno (Familias en acción, ingreso solidario, devolución de IVA e.t.c.), no existe persona alguna llamada con el nombre de Miriam Martinez

En estos términos damos respuesta al requerimiento de la referencia, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Atentamente:

Alexandra Jaramillo Martínez
LEIDY ALEXANDRA JARAMILLO MARTINEZ
Secretaria de Bienestar Social.
Municipio de Pasto.

Nelvy Chamorra Lucera
Reviso Nelvy Chamorra Lucera
Subsecretaria de Gestión y Proyectos

Proyecto Oscar Andres Viveros M.
Abogado Contratista SBS



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN

1610/503-2022

San Juan de Pasto, 5 de septiembre de 2022

Doctora,

DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO

Subsecretaria de Talento Humano

Secretaría General

Alcaldía Municipal de Pasto

Ciudad

Asunto: PQRD 202218658, Información para consolidar la respuesta a la queja interpuesta por la señora Alejandra Montenegro

Cordial saludo.

Par medio de la presente comunicación, el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP) informa que el día veintiséis (26) de agosto del año en curso, recibió copia de la queja interpuesta por la señora ALEJANDRA MONTENEGRO, quien manifiesta puntualmente que **"La funcionaria Miriam Martínez me comunica mediante llamada que me va a hacer quitar ingreso solidario sin ningún motivo aparente a que me amenaza con quitarme este beneficio"**

En este caso, el DACP procede a consultar la base de datos de contratación, con el fin de establecer si la señora Miriam Martínez es contratista de la Alcaldía de Pasto y así trasladar la queja al supervisor del contrato, sin embargo, una vez efectuada la revisión se identifica que con los datos aportados no se encuentra coincidencia alguna, es decir, la señora Martínez no ha suscrito contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el Municipio

Por tanto, se traslada esta información a la Subsecretaría de Talento Humano con el fin de consolidar la respuesta de la queja que fue radicada en la Unidad de Correspondencia bajo el número 202218658.

Agradezco su atención.

Atentamente,

JORGE ARMANDO ARCHIMEGAS GRIJALBA

Director

Departamento Administrativo de Contratación Pública

Alcaldía Municipal de Pasto

Sede CAM Anganoy vía Rosales II

Proyectó Diana Meza
Controlista DACP

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Comutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Copia. F...
SUBSECRETARÍA
DE TALENTO HUMANO

1491/1236-2022

San Juan de Pasto, 07 de septiembre de 2022

Señora:

ALEXANDRA MONTENEGRO

Dirección: [REDACTED]

Ciudad. -

Los días 7 y 8 Sept
se buscó en
Dirección entoras
de la mañana y
no conoce la
Dirección de la
Persona

[Firma manuscrita]

Asunto: Respuestas a la queja presentada.

Reciba un cordial y atento saludo.

Por medio de la presente, me permito ofrecer una respuesta frente a la queja formulada, informando que por parte de esta dependencia se realizó la búsqueda en la base de datos de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Pasto, validando que la señora MIRIAM MARTINEZ, no se encuentra vinculada a la Administración; posteriormente, solicitamos la información a la Secretaria de Bienestar Social, dependencia encargada del programa de ingreso solidario, quienes mediante oficio No. 1470/1047-2022, manifestó que la atención se realiza de manera presencial y nunca telefónica y que dentro de su dependencia no existe personal con el nombre informado.

Igualmente, se requirió al Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía, para que se informe si dentro de los contratistas vinculados se encuentra la señora MIRIAM MARTINEZ, informando mediante oficio 1610/503-2022, que no existe algún tipo de vinculación con la misma.

Finalmente, se manifiesta que los trámites y consultas dentro del programa de Ingreso Solidario deben hacerse de forma personal, en las instalaciones ubicadas en el antiguo Inurbe, en la Avenida Mijitayo.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
DAYRA LUZ PALADINES UNICARRO
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó Mónica Guerra
ACSTH



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE TALENTO HUMANO

1491/1257-2022

San Juan de Pasto, 09 de septiembre de 2022

Señora:
DORIS SILVANA DELGADO PANTOJA
Profesional Universitario
Alcaldía Municipal de Pasto
Ciudad. -

Asunto: Información

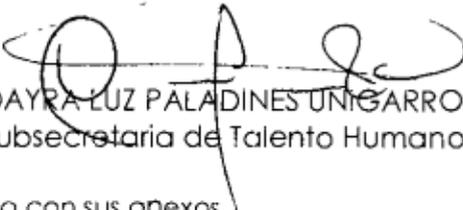
Reciba un cordial y atento saludo.

Por medio de la presente me permito informar, que esta dependencia dio trámite a la queja radicada bajo No. 202218658, presentada por la señora ALEXANDRA MONTENEGRO, sin embargo, al verificar los datos de contacto se evidencia que no existe una información completa, el número celular aportado se encuentra apagado y la dirección de ubicación reportada se encuentra incompleta, razón por la cual el personal de mensajería de esta dependencia no pudo realizar la entrega efectiva de la respuesta otorgada.

Finalmente, se solicita verificar que la información de contacto se encuentre completa y legible, para poder dar cumplimiento a las quejas presentadas.

Sin otro particular.

Atentamente,


DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria de Talento Humano

Anexo. Copia de la respuesta con sus anexos

Proyectó: Mónica Guerra
A C S T H